

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS

INVITACIÓN 001/2015

Para la designación de una Encargada o Encargado de Despacho para desarrollar temporalmente funciones en el puesto y cargo de VISITADOR(A) ADJUNTO(A) DE APOYO DE INVESTIGACIÓN, Clave 028A/001/1, Adscrito(a) a la CUARTA VISITADURÍA GENERAL.

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES QUE SE REGISTRARON EN TIEMPO Y FORMA

FOLIO	ANTIGÜEDAD MÍNIMA *	SIN SANCIONES EN AÑO INMEDIATO ANTERIOR **	PERFIL DEL PUESTO Y CARGO ***	PREFERENTEMENTE OCUPA UN CARGO O PUESTO INMEDIATO INFERIOR ****
001	✓	✓	✓	✓
002	✓	✓	✓	✓
003	✓	✓	✓	✓
004	✓	✓	✓	✓
005	✓	✓	✓	✓
006	✓	✓	✓	✓
007	✓	✓	✓	✓
800	✓	✓	✓	✓
009	✓	✓	✓	✓
010	✓	✓	✓	✓
011	✓	✓	✓	✓
012	✓	✓	✓	✓

^{*}Ocupar una plaza de estructura del Servicio Profesional con una antigüedad mínima de un año de forma ininterrumpida. La Coordinación computará este plazo a partir de la fecha de ingreso de la o el Integrante del Servicio a la Comisión y hasta el día en que se proponga surta efectos su designación;

- a. Carrera (preferentemente): Derecho, Sociología, Ciencias Políticas, Administración o carrera afín a las ciencias sociales y humanidades.
- b. Grado de Avance: Titulado(a)
- c. Experiencia: 2 años o equivalente en grado de estudio: titulado(a) en licenciatura.
- **** Preferentemente ocupar un cargo o puesto inmediato inferior al puesto que se pretende ocupar por esta vía.

Nota: El día **2 de marzo del presente año** la Coordinación publicará en los estrados institucionales y en la Intranet http://intranet.cdhdf.org.mx/ el listado del estatus final obtenido por las y los aspirantes que hayan participado en el procedimiento para la designación de la Encargaduría de Despacho, dicho listado se ordenará de mayor a menor puntaje obtenido en todos los descriptores de la valoración del mérito.

México D. F. a los 27 días del mes de febrero de 2015

^{**}No haber sido sancionada o sancionado en el año inmediato anterior, por falta que sea considerada como grave en términos del presente Estatuto;

^{***}Contar con el perfil del puesto y cargo de conformidad con lo establecido en el Catálogo, los cuales son: